COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Junta de Aclaraciones del procedimiento LPN-26-303-26.

Siendo las 10:00 horas del día 05 de agosto de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sito en Pedro Villegas núm. 51, esquina La Palma, C.P. 83070. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para la adquisición de "Mantenimiento vehicular" del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los "**LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**".

Preside el acto el Ing. Héctor Octavio Aguilar Mendívil Presidente/Representante Legal (virtual) y se encuentran presentes el Ing. Roberto Mendívil Leyva, Representante de la SADER en Sonora; Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, por el gobierno del estado el Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, Ing. Javier Valenzuela Lagarda, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora.; y de manera virtual participan el Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA; por la Dirección General de Administración e Informática la Lic. Marycarmen Carrillo Córdova y por la Dirección General de Sanidad Vegetal, Ing. Eluney Yatzen Pro Carrillo.

De conformidad con el cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la recepción de cuestionamientos por parte de los posibles proveedores, por lo que se recibieron tres preguntas por parte del siguiente participante:

Nombre del participante	Pregunta
Félix Pablo Díaz Ávila	1. En la columna de la derecha de cada concepto viene la leyenda "Servicio", lo que nos hace pensar que solo vamos a cotizar mano de obra. 2. Vienen conceptos como Bujías, anticongelante, acumulador, amortiguadores, baleros, entre otros componentes más. ¿Cotizaremos la mano de obra para instalar esas piezas o también vamos a incluir el precio de esas piezas junto con la mano de obra para instalarlas? 3. En la parte de los servicios preventivos vienen estos 3 conceptos: Revisión, Limpieza y mano de obra. Que es lo que vamos a cotizar en esos conceptos, considerando que son servicios muy genéricos y no sabemos a qué se refieren en específico.

El participante señalado en el cuadro que antecede presentó por escrito y correo su interés en participar e hizo preguntas referentes a los aspectos contenidos en la convocatoria. A las preguntas del participante se le da puntual respuesta de conformidad con lo siguiente:

		Nombre del participante: **Félix Pablo Díaz Ávila**
Pregunta 1		En la columna de la derecha de cada concepto viene la leyenda "Servicio", lo que nos hace pensar que solo vamos a cotizar mano de obra.

Respuesta		La cotización se debe realizar por cada uno de los conceptos contemplados en el Excel complemento del anexo 2 económico y corresponde a todo aquello que se requiera para el servicio o reparación en mención, a excepción de la mano de obra, dado a que **dentro del Excel ya existe un apartado destinado para que el proveedor manifieste el costo unitario de la mano de obra de cada uno de los servicios cotizados ya sean preventivos o correctivos.**
Pregunta 2		Vienen conceptos como Bujías, anticongelante, acumulador, amortiguadores, baleros, entre otros componentes más. ¿Cotizaremos la mano de obra para instalar esas piezas o también vamos a incluir el precio de esas piezas junto con la mano de obra para instalarlas?
Respuesta		Se debe considerar el costo del insumo indicado, Bujías, anticongelante, acumulador, amortiguadores, baleros, entre otros componentes y por separado el Costo de mano de obra de cada uno de ellos, en el Excel enviado ya existe un apartado destinado para que el proveedor manifieste el costo unitario de la mano de obra de los servicios cotizados ya sean preventivos o correctivos.
Pregunta 3		En la parte de los servicios preventivos vienen estos 3 conceptos: Revisión, Limpieza y mano de obra. Que es lo que vamos a cotizar en esos conceptos, considerando que son servicios muy genéricos y no sabemos a qué se refieren en específico.
Respuesta		**Para el concepto de revisión,** se mide el nivel y estado del aceite de motor, líquido de frenos, anticongelante y limpiaparabrisas, en frenos se comprueba el grosor de las pastillas, el estado de los discos y la respuesta del pedal, en llantas, se mide la presión del aire, el desgaste de la banda de rodadura y posibles daños o golpes y en sistema eléctrico, se revisa la carga de la batería, los bornes limpios y el funcionamiento de todas las luces, y en cuanto a filtros y bandas, se evalúa si el filtro de aire o de aceite necesitan limpieza o un cambio inmediato; con el objeto de detectar desgaste, comprobar niveles y corregir pequeños detalles antes de que se conviertan en fallas graves. **Para el concepto de limpieza,** se considera la limpieza en el caso de inyectores, el retiro de residuos de gasolina para mejorar la potencia y gastar menos combustible; limpieza de filtros de aire, de aceite y gasolina para que el motor respire y trabaje sin forzarse, en el motor, quitar grasa y lodo acumulado por dentro o por fuera para evitar daños en las piezas; en frenos limpieza del polvo de las balatas para asegurar una mejor respuesta al frenar. **Para el concepto de mano de obra,** se considera el costo de mano de obra de cada servicio considerado en la pregunta dos (preventivo/correctivo) como se establece en el Excel complemento del anexo 2 económico.

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página de la Instancia Ejecutora, www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx., así mismo, se informa que el acto de presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 10:00 horas del día 17 de agosto de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 10:33 horas del día 05 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SONORA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA

ING. ROBERTO MENDÍVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

POR EL SENASICA

ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

ING. HÉCTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL
Presidente-Representante Legal

ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente